

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 7 3 JUL 2015

Res. CD-ECO Nº 264.15

Expte. Nº 6550/10

VISTO:

La Resolución CD-ECO Nº 399/14 por medio de la cual se designa y/o prorrogan las designaciones temporarias en carácter de interinos a docentes del **Departamento Jurídico**, hasta el 31 de Julio de 2015 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

## CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 113 – Punto 11 del Estatuto, las designaciones de docentes interinos son deberes y atribuciones del Consejo Directivo.

Que es necesario diferenciar el carácter de docente interino del de docente temporario a los efectos de evitar confusión en el estamento docente, entendiéndose por tales conceptos lo detallado a continuación:

- Docente interino: el docente es designado en un cargo de planta existente, el cual está vacante, financiando la designación por la partida presupuestaria asignada a dicho cargo vacante. (Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Art. 17).
- Docente temporario: el docente es designado en un cargo de planta inexistente, financiando la designación por las economías de planta obtenidas en la partida presupuestaria asignada a la unidad académica para pago de sueldos del personal.

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que según informes de fs. 260/273 emanados de la Dirección General Administrativo Económica, se cuenta con economías suficientes para hacer frente a las designaciones y/o prórrogas aprobadas por el Consejo Directivo.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 09/15 de fecha 30/06/2015.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

## RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar las designaciones temporarias desde el 1 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2015 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del Departamento Jurídico, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:





Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

...///

## Res. CD-ECO Nº 264.15

Expte. Nº 6550/10

| Apellido y Nombre            | Cargo – Dedicación                               | Asignatura  |
|------------------------------|--|---|
| BRIONES, María Magdalena     | Auxiliar Docente de 1ª<br>- Semiexclusiva        | Derecho Privado. Obligac y Contratos- Derecho II Mód<br>I y II (Plan 2003), Derecho Comercial (Plan 1985) con<br>extensión a Derecho Societario (Planes 1985 y 2003)    |
| FORNARI, Emilia del Valle    | Profesor Asociado –<br>Semiexclusiva             | Derecho Privado. Obligac y Contratos- Derecho II Mód<br>I y II (Plan 2003), Derecho Comercial (Plan 1985) con<br>extensión a Derecho Societario (Planes 1985 y 2003)    |
| GIL LÁVAQUE, Sergio          | Jefe de Trabajos<br>Prácticos - Simple           | Derecho Concursal con extensión a Derecho IV – Módulo II  |
| GÓMEZ DIEZ, Ricardo          | Profesor Adjunto -<br>Semiexclusiva              | Derecho Público — Módulo I con extensión a<br>Elementos de Ciencias Políticas   |
| KULISEVSKY, Gloria           | Jefe de Trabajos<br>Prácticos –<br>Semiexclusiva | Derecho Privado. Obligac y Contratos- Derecho II y<br>Derecho Societario (Plan 2003) con extensión a<br>Derecho Comercial y Derecho Societario (Plan 1985)              |
| PAGANETTI, Jorge Alberto     | Jefe de Trabajos<br>Prácticos –<br>Semiexclusiva | Derecho Concursal con extensión a Derecho IV - Módulo II  |
| PISTONE, María Dolores       | Auxiliar Docente de 1ª<br>- Simple               | Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social con extensión a "Derecho IV – Modulo I"  |
| POMARES, Patricia            | Auxiliar Docente de 1ª - Semiexclusiva           | Derecho Privado - Obligac. y Contratos, Derecho II (Mód. I y II) y Derecho Societario (2003) con extensión a Derecho Comercial y Derecho Societario (1985)              |
| RODRÍGUEZ FARALDO, Adriana   | Jefe de Trabajos<br>Prácticos -<br>Semiexclusiva | Derecho III – Módulo I con extensión a Derecho<br>Público – Módulo II   |
| SAFAR, Elizabeth             | Auxiliar Docente de 1ª<br>- Semiexclusiva        | Derecho Privado - Obligac. y Contratos, Derecho II (Mód. I y II) y Derecho Societario (2003) con extensión a Derecho Comercial y Derecho Societario (1985)              |
| SÁNCHEZ, Pedro J.            | Profesor Adjunto -<br>Semiexclusiva              | Derecho Concursal con extensión a Derecho IV - Módulo II  |
| YARADE SARAVIA., María Belén | Jefe de Trabajos<br>Prácticos – Simple           | Derecho I   |
| ZÁRATE, Noel Ángel           | Auxiliar Docente de 1ª<br>- Simple               | Derecho Privado - Obligaciones y contratos,<br>Derecho II (Mód. I y II) y Derecho Societario<br>(2003) con extensión a Derecho Comercial y<br>Derecho Societario (1985) |
| ZÁRATE, Noel Ángel           | Auxiliar Docente de 1ª - Simple                  | Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social con extensión a "Derecho IV – Modulo I"  |

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías generadas en la planta de personal de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a los interesados, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

008

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI Secretaria As. Académicos y de Investigación Fac. Cs. Eson. Jur. y Soc. - UNSa.

Gr Antonio Fernández Fernández DECANO Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA